



ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD PÚBLICA
EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE 20 PIES

1.- ANTECEDENTES

El 18 de abril de 2024 tuvo entrada en la Jefatura de Apoyo Logístico el oficio SIMENDEF D-FN-FU-60221700-S-24-001165 del Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Infantería de Marina. El mencionado escrito recoge las necesidades consolidadas, recurrentes y priorizadas para completar la dotación y reposición del material objeto de obtención, necesario para cumplir los posibles cometidos asignados en operaciones.

2.- OBJETOS Y CONSIDERACIONES

Para dar cumplimiento a lo ordenado el Estado Mayor (EMA) son necesarios los contenedores, con el objetivo de que puedan emplear este material durante el desarrollo de ejercicios, maniobras y operaciones de la Infantería de Marina.

3.- PROPUESTA

Por todo ello, esta Sección de Repuestos y Pertrechos de la Subdirección de Abastecimiento y Transportes, de la Dirección de Sostenimiento de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, considera justificado la tramitación del presente Expediente de suministro de contenedores para la Fuerza de Infantería de Marina, con un Valor Estimado del gasto de 41.500,00 €, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Madrid, a fecha de la firma

**EL CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE DE LA SECCIÓN DE REPUESTOS Y PERTRECHOS**

FIRMA EN ORIGINAL

- Felipe Cano Garcia -